Ol de CORRAL V Santander, Muelle, 29 y Reinosa, Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 eales botella sin casco.

GRAN

Se alquila con muebles y ropas.

informarán, Muelle, núm. 34, principal.

re vende muy barata en el barrio de Mi-Pranda con magnificas vistas al Sardinero, bahía y población, una casa con su cochera accesoria, huerta con 300 árboles frutales, jar dines, agua potable y lavadero, rodeada de tapias y verjas. Informarán en la calle de la compañía, número 11, 2.º y en la papelería de don Francisco Fons, Ribera, número 9.

Al público.

Vino natural de San Vicente (Rioja), garantizada su pureza, procedente de la cosecha de D. Ramón Diaz Corcuera, conocido en esta provincia por los grandes Depósitos establecidos en Torrelavega y (Cabuérniga) Sopeña.

Y en vista de la gran aceptación que ha tenido en esta población, se ha abierto un despacho de dicho vino en la calle de Rodríguez, número 1, almacén, Maliaño, al precio de 8'50

Se sirve á domicilio de una cántara en adelante.

SEARRIENDA

ó vende un monte, sito en la provincia de Palencia, cerca de Aguilar de Campó. Tiene grandes pastos y hermosísimas aguas, mide próximamente 4.000 obradas de terreno, equivalente á 2.000 y pico de hectáreas; tiene casa para el guarda, con sus corrales de ganado y además 50 colmenares con más de 200 dujos y 465 piés de colmena.

Los pastos de este inmenso terreno se ballan poblados de arbolado de roble y brezo, donde se pueden mantener más de 3.000 cabezas de ganado, existiendo dentro de este predio aguas abundantes para regar más de 200 obradas de un prado que tiene.

Para tratar con su dueño, dirigirse á Villoldo, provincia de Palencia, á don Pedro Carrancio, y en esta provincia á don Juan García Rojo, vecino de Solares.

a persona que se crea con derecho á un A llavero, encontrado en el día de ayer, puede pasar á recogerle á esta imprenta.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 21 de junio.

Sr. Director de El Atlántico.

Por mi carta anterior y por los telegramas de anoche sabrán ustedes el acuerdo tomado en la reunión de ayer de los representantes del litoral con el señor ministro de Hacienda; pero como veo que los periódicos de Madrid no están de acuerdo, al ocuparse del asunto, con mis noticias, y temo que ahí se hayan recibido otras en contrario, voy á copiar al pié de la letra la enmienda convenida en sustitución del art. 13, que anoche fué impresa. Desides official telegraphy Dice asi:

«Los diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso que el artículo 13 del proyecto de ley de presupuestos

ANO II.

SANTANDER.-JUEVES 23 DE JUNIO DE 1887.

NUM. 170

para 1887-88 quede redactado en la siguiente forma:

dientes, cafés, chocolates y cacaos, que sean donadas. producto y procedan de Cuba, Puerto-Rico, islas Filipinas ú otras de la Oceanía, dependientes de éstas, se admitirán libres de desula é islas Baleares.

Cuando los expresados artículos sean connio de 1882, haciéndose las rebajas gradua- de las reformas militares. les que aun faltan de las que la misma de- En conclusión, el popular colega aconley para resolver el trato definitivo que la ridad. bandera extranjera ha de tener en el tráfico vincias ultramarinas.

Puerto-Rico.

El concierto que actualmente rige con los ni antes ni despues de las vacaciones. fabricantes de azúcar de las provincias de pesetas cantara y 50 céntimos botella sin Almería, Granada y Málaga se reducirá en ciento cinco. un quinto de su importe á partir de 1.º de

julio del presente año. en la Península é islas adyacentes, así como el adeudo del impuesto en caso de no cele-

Los azúcares de nuestras Ant.llas y de Filipinas, inferiores al número 14 de la escala ción sobre el estado de la agricultura. La holandesa, que se introduzcan para ser refinados en la Península, obtendrán, al ser exportados, la devolución del impuesto transitorio y municipal que hubieran satisfecho. Para calcular éste, se aumentará el peso de la cantidad exportada en un 20 por 100 por razón de mermas.

Palacio del Congreso 20 de junio de 1887. =José F. Vergez. = Luis Manuel de Pando. =El conde de Torrepando.=Román Laá.= Luis Díaz Moreu. = Andrés Mellado. = Eduardo de Aguirre.»

Como se vé, esta enmienda coincide en un todo con los telegramas que envié anoche; nor vizconde de Campo Grande hizo la prepero bueno es transcribirla, por las razones que antes expongo.

del artículo 13 no quedará más que el re- nistro. cuerdo de los señores diputados de la Comisión de presupuestos que, conociendo los perjuicios que iba á sufrir nuestra marina, dieron dictamen de acuerdo con los deseos del señor Puigcerver.

Por esta vez, la justicia ha triunfado, en parte, y los interesados deben agradecérselo á esos representantes en Cortes (que yo no he de citar por no ofender su modestia) que se apresuraron á presentar enmiendas y hacer una enérgica campaña en pró de los sagrados intereses de la marina nacional.

Continúa hablándose de lo mismo: de las reformas militares. Todos son cálculos acerca de la suerte que correrán los ya célebres proyectos del general Cassola. El Imparcial que como tengo dicho á ustedes, es, por afecciones de alguno de sus redactores con el

siste hoy en que el ministro de la Guerra no tesorerias del Estado. «Art. 13. Los azúcares, mieles, aguar- transigirá con que sus reformas sean aban-

Antes, en el artículo de fondo, hace tales insinuaciones, que los ministeriales han puesto el grito en el cielo al saber lo que direchos arancelarios cuando sean conducidos ce ese periódico que consideran tan amigo directamente en bandera nacional á la Penín- del Gobierno. Y esto es verdad, pero no puede ver clare el cólega como esos caballeros, lo que está muy oscuro, y por eso pide que ducidos en bandera extranjera, satisfarán los se sepa pronto cual es la verdadera actitud derechos establecidos en la ley de 30 de ju- del Gobierno y de la mayoría en el asunto

termina. En el año 1890, el Gobierno, oídas seja al ministro que se vaya, pues en sus las Cámaras de comercio, Corporaciones eco- compañeros de gabinete no hay interés pornómicas del país y demás que estime opor- que se discutan sus reformas, ni en los ofretuno, propondrá á las Cortes un proyecto de cimientos que han hecho se observa since-

Tal es el estado de la cuestión, descrito y navegación entre la Península y sus pro- por quien conoce perfectamente lo que se piensa en las altas esferas oficiales.

Los artículos que sean producto y proce- Posible es que ante el temor de que la sadan de Filipinas, si son conducidos en ban- lida del señor Cassola trastorne la situación, dera extranjera, satisfarán la quinta parte el gobierno tome algún interés por las reforde los derechos señalados para Cuba y mas; pero de ninguna manera hay que pensar en que serán leyes en esta legislatura,

Las enmiendas presentadas ascienden á

Muy importantes las sesiones de ambas la palabra. Los que puedan celebrarse en lo sucesivo Cámaras.

En el Senado ha continuado la discusión sobre el estado de la agricultura, y en ella ha brarse concierto, se subordinarán á esta intervenido el señor Moret para decir que como el tiempo apremia, no debe discuti se tanto, sinó acordar ó rechazar la informaobservación ha merecido una réplica enérgica del señor Durán y Bas á que la Cámara asintió.

> Pidió después el señor Hernández Iglesias que la información sea parlamentaria, y sobre si ha de ser así ó gubernativa, están discutiendo á la hora de salir el correo.

En la discusión de los presupuestos en el Congreso se han pronunciado muy notables discursos, de los cuales no puedo hacer mención por lo avanzado de la hora.

Antes de entrar en la orden del día, el segunta importantísima que verán en el «extracto», á la que no contestó el Gobierno por La cuestión ha terminado por ahora, y no encontrarse en la Cámara ningún mi-

> La sesión durará hasta las nueve de la noche, siendo posible que quede aprobado hasta el art. 7.º

Se ha celebrade hoy en la legación de Inde la reina Victoria, habiendo asistido todas las personas importantes de la colonia ingle- | á los que se interesan en este asunto. sa, muchas damas de nuestra aristocracia, los presidentes de las Cámaras, los ministros y muchos políticos importantes.

Los extremeños han visto hoy al Sr. Moret, quien les ha manifestado que en el Consejo del jueves se ocupará el Gobierno de la crisis de la ganadería.

Mañana se presentará á las Cortes el pro-

general Cassola, su órgano autorizado, in- yecto encargando al Banco de España de las

La Academia de Bellas Artes, en su reunión de anoche, acordó que una comisión mixta formule el programa de los ejercicios para la pensión de 2.000 pesetas creada por la Diputación de Santander para los que cultiven la pintura, escultura ó grabado.

La corrida de beneficencia ha dado al hospital provincial un producto de 65.000 pesetas.

LOS ALCOHOLES.

El Ministro de Estado ha recogido al cabo de unos días la pregunta formulada por el señor marqués de Viesca en el Senado acerca de la cuestión de los alcoholes, y su réplica ha dado origen á más ámplias explicaciones de una y otra parte en la sesión del lunes último.

Hé aquí el extracto de este incidente parlamentario:

El señor ministro de Estado (Moret): Pido

El señor Presidente: La tiene V. S. El señor ministro de Estado (Moret): La he pedido en este momento, porque deseo responder á preguntas hechas por algunos senores Senadores, y naturalmente, esperaba para contestarlas á saber si se me hacía alguna nueva hoy.

El señor marqués de la Viesca se sirvió formularme, á modo de preguntas, las mismas cuestiones del ministerio de Estado ha sometido á las Cámaras de comercio, respecto á la grave, gravisima cuestión de la fabricación de alcoholes en España. No puedo que S. S. no la desea más explícita que la He preguntado al señor Presidente del Senado cuál sería la mejor manera de publicar todos esos trabajos, y el señor Presidente ha tenido la bondad de aceptar la indicación hecha por el ministerio de Estado; de manera, que dentro de muy pocos dias queellas notabilisimas, de las Cámaras de comercio, acerca de las cuestiones que el senor marqués de la Viesca se ha servido formular.

Memorias, que son las de las Cámaras de comercio de Huelva, de Jerez y de Barcelona, que han examinado la cuestión de una manera que yo podría decir completa y acabada; y por lo mismo que las respuestas no reconocen el mismo valor á los medios glaterra la fiesta en celebración del jubileo propuestos, creo que la síntesis de esas tres respuestas ha de satisfacer cumplidamente

> Y ya que de esto me ocupo, y que respondo al señor marqués de la Viesca, que tanto interés tiene en las cuestiones que se refieren á la viticultura, tengo la satisfacción de en España no se aplicarán al consumo, poranunciar al Senado que el Gobierno francés, teniendo en cuenta las observaciones hechas por el español, ha acordado suspender por un año, es decir, hasta el 25 de agosto de 1888, la aplicación de aquella circular del ministerio de Justicia que, refiriéndose á los vinos enyesados, declaraba nocivos á la salud, y enteramente prohibidos para el comercio y circulación en Francia, todos aquellos

que contuvieran más de dos gramos por litro de sulfato de potasa. Como esta medida era altamente perjudicial al comercio de España, y como el Gobierno ha tenido la fortuna de alegar razonamientos que han llegado al ánimo del Gobierno francés, se ha acordado: primero, la expresada suspensión por un año, y segundo, estudiar la cuestión con todos los datos presentados durante ese interregno, esperando yo que este examen y análisis que va á hacerse dará por resultado una legislación completamente conforme á los intereses comerciales de España, sin que produzca el menor menoscabo á los intereses y salubridad de

EL ATLANTICO.

Puntos de venta en la población.

Imprenta y redacción, Libertad, 1.=Papelería de F. Fons, R bera, 9.=Kiosco de la plaza de la Libertad.=Kiosco de la

Números sueltos, 5 centimos.

Anuncios y comunicados, precios |convencionales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Países de la Union Postal y Fili-

Europa v Antillas.

Trimestre

Ptas. Cents.

Y ya que hago esta declaración, que estoy cierto de que el Senado escuchará con satisfacción, cúmpleme reconocer la lealtad y buena fe con que el Gobierno francés ha. acogido las indicaciones del Gobierno espanol, y felicitarme de que la inteligencia leal de dos Gobiernos haya llegado á soluciones armónicas por un largo período, y en definitiva, para este importantísimo comercio de España, beneficiando á la vez uno de los más grandes intereses de la Hacienda.

El señor marques de la Viesca de la Sierra: Doy gracias al señor ministro de Estado por haber tenido la bondad de recomendar que se publiquen las Memorias, de que se ha hecho cargo, de las Cámaras de Comercio de Jerez, Huelva y Barcelona, si mal no recuerdo; y al propio tiempo, debo manifestar al señor ministro que, desde luego, es una noticia de que debe congratularse todo el país, y especialmento los que nos dedicamos al desarrollo de la riqueza pública, saber que en Francia se ha aplazado, por lo visto, aquella disposición de índole radical, que ponía ciertas dificultades á la introducción de vinos de

Entiendo que pudiera acaso haber, lo que yo me atrevo á calificar de pretexto en la manifestación hecha por el Gobierno francés, declarando sujetos á ese análisis demasiado escrupuloso a los vinos enyesados; manifestación á que se le ha dado una importancia exagerada, porque realmente la mayor parte del vino ya no va enyesado, y las tales disposiciones aduaneras íban, á mi juicio, encaminadas á la satisfacción de un sentimiento de dar a S. S. mejor respuesta, y estoy seguro | egoismo, puesto que la producción de vinos ha tomado un incremento grande en todas dada por las mismas Cámaras de comercio. partes del mundo; hay acaso más producción que consumo y, como es natural, todos tienden á defender la de su país, y Francia muy especialmente, cuya atención parecía dedicarse, desde hace algún tiempo, á examinar escrupulosamente lo que aparentaba considerar nocivo á la salud, cuando en realidad, darán impresas las respuestas, muchas de lo que la dominaba era un gran temor producido por la extraordinaria importación de vinos de España y de Italia, y con pretexto, ya del enyesado, ya de otras causas, ofrecía dificultades à su introducción con arreglo á Desde luego llamo su atención sobre tres los tratados de comercio. Por eso, yo no puedo menos de felicitar al señor ministro de Estado en la parte que le ha correspondido, para que esas dificultades hayan desaparecido, siquiera sea por un año.

Ahora es de mi deber indicar al señor ministro de Estado que hubiera deseado oirle una palabra siquiera favorable por lo que se refiere á la cuestión de les espíritus, á fin de saber qué medio habría, acudiendo á negociaciones que en el orden práctico pudieran llevarse á cabo, para que esa inmensa cantidad de espíritus industriales que se importan. que indudablemente son nocivos á la salud. En Alemania mismo, el Gobierno, á pesar de que la industria de esos espíritus tiene grande importancia, está poniendo cortapisas, recargándolos con fuertes derechos de consumo, à fin de que los espíritus que el país produce no se apliquen al consumo sin llenar además ciertos requisitos de fiscalización.

En este orden de consideraciones, yo de-

PRECAUCIÓN.

na Denbigh, en caso de morir el conde actual sin herederos legítimos.

Como la explicación del misterio de nuestra historia está comprendido en lo que va á seguirse, contaremos sin interrupción y en forma histórica lo que Pendennyss puso en noticia de sus amigos en diferentes ocasiones, según que estas se iban presentado.

CAPITULO XLI.

Al fin de la guerra que hizo perder á la Inglaterra sus más ricas y populosas colonias americanas, una escuadra surcó las bahías y golfos del Nuevo Mundo para volver á la madre patria, donde se presentó con los buques averiados y la tripulación notablemente debilitada y disminuída.

¡Tierra! Esta palabra tan deseada de los marineros después de una larga navegación, hizo agrupar á muchos de ellos hacia la proa de uno de los mayores buques que componian la escuadra, buscando en el horizonte: la primera sombra del término de su viaje. Las olas que chocaban levantando copos

M.E.C.D. 2017

FOLLETIN DE EL ATLÁNTICO.

vuestra atención para oir una historia triste, que espero atenuará la falta que he cometido para con vos, tomando, ó más bien conservando un disfraz accidental.

Dicho esto, dirigió la palabra á otras personas para cambiar el objeto de la conversación, mientras Emilia y su tía leían el artí. culo concebido en estos términos:

«Jorge Denbigh, conde de Pendennyss y barón Lumley del castillo de Lumley: barón Pendennyss, nacido en... el año de... soltero». un ademain de asculamiento.

La lista de los condes y barones llenaba muchas páginas, pero el último párrafo acadejado el libro, se sonció, y senalar: izacadad-

«Jorge, conde veintiuno, sucedió en sus títulos á su madre Mariana, condesa viuda de Pendennyss, nacido del matrimonio de ésta con Jorge Denbigh, primo hermano de Federico el joven, duque de Dervent».

Heredero presunto: teniendo que pasar los títulos á los herederos más inmediatos, pasarán á la hermana de su señoría, lady Maria-Marana, describer sonora, rockamara

PRECAUCIÓN.

de familia; pero sus modales eran más dulces y modestos. Cuando hablaba su hermano, le escuchaba atenta y silenciosamente, porque le tenía por el más perfecto de los hombres, y él la correspondía con todo el cariño de un buen hermano.

La tía y la sobriua observaron atentamente los modales del conde y encontraron algunas pequeñas diferencias entre el que había sido antes y era ahora. Reconocían en él al hombre cabal sin que hubiese perdido aquella franca sinceridad que inspiraba confianza: había perdido aquella cortedad que muchas veces había dado que pensar á la tía, aun en los momentos de mayor confianza, y que tenía su origen en supoca destreza para disimular.

Lady Mariana, que no esperaba el encuentro agradable que acababa de tener, había mandado que le trajesen temprano su coche para acompañar á lady Laura á un concierto. Pero como al parecer sentía dejar tan pronto á su nueva amiga, propuso Pendennyss que las tres señoras la acompañasen, tomán-

TINE TO SELECT AND ARREST AND ARREST STREET, S

searia oir algunas palabras, aunque no fue- solución por virtud de un concierto de los esra más que de esperanza, de labios del señor | fuerzos de todos. ministro de Estado, para ver si hay medio de oponer, digámoslo así, alguna dificultad á las franquicias que esos productos extranjeros tienen otorgadas en los tratados de Gobierno, para que no continuasen participando de las ventajas de hoy, con grave daño de los intereses públicos y hasta de la higiene en general.

Yo rogaría, pues, encarecidamente al señor ministro de Estado, en nombre de toda la industria y en particular de la vinícola, que hoy pasa por una crisis verdaderamente sensible, que pusiera remedio á tan grave mal que principalmente amenaza á esa riqueza, cuya aplicación inmediata es convertir el vino en espíritu, por estar estancadas las exportaciones y avanzada la estación y correr el riesgo de que se pierdan estos elementos de producción.

Como los vinos no valen la mitad del precio que tenían hace un año, ó los propietarios de viñas tendrán que abandonarlas, ó, en otro case, no les queda más porvenir que dedicar sus existencias á la fabricación de espíritus, remedio sensible, pero de recurso necesario, por lo extraordinario y grave de las circunstancias. Por esta razón insisto en llamar con insistencia la atención del señor ministro, rogando que me dispensen el Se- mento. nado y S. S.

El señor ministro de Estado (Moret):

La pregunta del señor marqués de la Viesca es mucho más dificil de responder. La cuestión de los alcoholes y la fabricación de los industriales y su introducción en España es una de las más graves que se nos podrían presentar. Yo me ocupo de ella (el Senado lo sabe) hace mucho tiempo. Pero el problema es doble; por una parte se trata de impedir en cierto modo la introducción de los alcoholes industriales, y de la otra se trata de la exportación de nuestros vinos.

Yo declaro aquí, en confianza, que España (que yo sepa, y desde hace mucho tiempo) no ha hecho ningún negocio superior al que resulta de haber introducido los alcoholes. La cuestión, que podría hacerse con un libro de caja nacional, hubiese redundado en beneficio de España, y habría sido una gran imprevisión por parte del Gobierno haber puesto dificultades que necesariamente no hubieran redundado en beneficio de este país.

Ahora conviene estudiar lo que dice el senor marqués de la Viesca: primero, porque hay un gran consumo de espíritus en España; segundo, porque hay vinos que en este momento pueden quemarse, cosa que no podía hacerse antes porque no tenía cuenta, y tercero, porque está hoy demostrado que el alcohol de vino, por el modo con que se asimila, es superior á ningún alcohol industrial, por refinado que sea. Pero para mí, el problema no es impedir la introducción de los alcoholes industriales, sinó hacer que nazca la destilación y fabricación del alcohol de vino en España. Este es el punto difícil, acerca del cual no puedo indicar ahora su resolución.

He preguntado á las Cámaras de Comercio, y espero que los señores senadores leerán sus respuestas; pero todavía es un pleito ó una discusión abierta.

España, no creo que esté suficientemente di- me ha otorgado su señoría alguna esperan- quien dice que es continuador de la obra del sección. lucidado; pero hay desde luego un punto de za, al menos, de fijar seriamente su atención señor Camacho. vista que me parece claro; y este consiste en en el asunto, contribuyendo así á procurar asegurar la renta del alcohol de vino, si to- un remedio, en lo posible, al mal grave por dos los cosecheros para encabezar el vino que atraviesa, no solo la fabricación de espudieran concertarse en la colocación de un píritus nacionales, sinó asimismo la riqueza determinado número de hectólitros de dicho | vinícola en general. caldo en un espacio dado; y en ese caso el las Cámaras de Comercio de Barcelona y tunas.

culares aisladamente, y solo se llegará á su de otros países.

Ya están fuucionando las Cámaras de comercio, y el Cobierno no solo se halla dispuesto á oírlas, sinó á ayudarlas; pero repito, que sin un concierto do voluntades, no podemos llegar á la práctica, y ese concierto no se puede lograr más que aprovechando esos informes que se han pedido y empleando un trabajo constante que aún duratiempo más, y por un principic por medio de la legislación, de la dificultación, si me permitis la palabra, de esos alcoholes nocivos, cooperando así á que empiece á nacer la destilación de otros alcoholes que con más ven-

taja se emplearán en los vinos. resolver esa cuestión; pero no hallegado aún el momento de dar una contestación terminante, y sí solo de pedir que todos ayuden para que dentro de breve plazo lleguemos á soluciones claras y sea permitido al Gobierno concertar con los fabricantes para obtener resultados prácticos.

El señor marqués de la Viesca de la Sierra:

Pido la palabra para rectificar. El señor Presidente: Puede su señoría rectificar, pero sin entrar en ninguna clase de discusión, porque no lo consentiría el Regla-

El señor marqués de la Viesca de la Sierra: Debo manifestar al señor ministro de Estado que estoy en parte muy de acuerdo con su señoría. El señor ministro sabe mejor que pacho ordinario. yo que los mercados interiores son pobres, y, sobre todo, que los productos que tienen más fácil consumo en el exterior, son verdaderamente el nervio de las industrias, y nosotros, con el mejor deseo, con el mayor patriotismo, con todo el interés que puede tener uno para su país, pudiéramos aquí con. certarnos cuantos nos dedicamos, por ejemplo, á la producción vinícola para consumir solo espíritus de vino. Pero ¿de qué nos serviría el remedio propuesto por su señoría, si ría extranjera, existe espíritu que constituye una materia neutra, que no se puede en casos dados definir si es de vino ó de fécula de patata, por ejemplo? Además, con el mayor estímulo que | nes esenciales. ofrece su baratura de precio, ha de ser siemuna indicación que me permito hacer al se nor ministro de Estado, porque creo que mo-(El señor presidente agita la campanilla).

Concluyo, señor presidente. Desde luego el señor ministro conoce meritus de vino, ó sea de grandes alambiques; atraviesan. ha desaparecido desde el momento en que se otorgaron franquicias por el tratado con Alemania, porque antes tenía su defensa natural y propia la fabricación de espíritus de vino; pero desde el momento en que se planteó esa franquicia, resulta que los vinos baratos no pueden encabezarse con espíritus caros, sinó que van al extranjero encabezados con espíritus de industria extranjera también, es decir, con espíritus baratos; por lo que no podemos luchar con la producción similar de otros paises.

Con esto termino, dando gracias al señor más carácter político que econômico. ministro de Estado, porque ya que no he po-

El señor ministro de Estado (Moret): Esta problema estaria resuelto. Esto es lo que yo | cuestión es realmente de tanto interés, que diré después de examinados los informes de | cualesquiera indicaciones son siempre opor-

Me ha de permitir el señor marqués de la Existen medios que puede emplear el Go- Viesca, que es tan competente en la matebierno en sentido restrictivo, por ejemplo, ria, que yo no acepte el hecho histórico que el análisis; por ejemplo, el certificado; por su señoría ha presentado. La decadencia de dose principalmente en el capítnlo que se reejemplo, la condenación y hasta la inutiliza- la industria de la destilación de alcoholes de fiere á Aduanas. ción en ciertos casos; pero todo esto es se- vino y alambiques ha empezado en España cundario. El medio principal es el de la mucho antes de que tuviera lugar el tratado creación de una industria; y esto no se con- con Alemania; más bien ha sido eso efecto sigue más que fomentando el consumo y el de un adelanto de la química, que ha permimercado, y por un concierto de voluntades. | tido que los alcoholes alemanes que valían | que aquí. Si se quiere que se condenen estos alcoho- de 78 á 80 pesetas hectólitro, hayan venido les, y que al propio tiempo se consuman, a valer hasta 25 y 30 pesetas; es decir, los entonces todas las precauciones serán inú- que se llaman alcoholes de Suecia y de Prutiles. Esta es una de esas cuestiones que no sia, porque los alcoholes alemanes no son pueden resolver ni el Gobierno ni los parti- solo de allí, sinó que proceden en gran parte

ese no le temería yo. Aquí los temibles son esos otros alcoholes, sumamente baratos, que se presentan en condiciones extraordinarias de precio, y permiten encabezar con ellos económicamente el vino, cosa que altera la calidad de este, y lleva consigo su descrédito. Como yo entiendo que el gran recurso de España es la fabricación de vinos, entiendo también en que la mejor mará, no solo algunos meses, sinó bastante nera de evitar esas falsificaciones, es buscar una fabricación leal y honrada, pero creo que esto se haga de una manera rápida que nos cortaría la exportación y nos traeria una crisis en aquello mismo que precisamente queremos remediar. Tenga S. S., no una media esperanza, sinó una esperanza completa Créame su señoría; estoy muy resuelto á en la cooperación del Gobierno: pero, en absoluto, no puedo darle una contestación mientras no tenga seguridad en los medios prácticos de obtenerla.»

LAS CORTES.

CONGRESO.

Sesión del día 21 de junio de 1887.

Abierta la sesión á la una y cuarto, bajo la presidencia del señor Martos, se aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del des

El señor vizconde de Campo Grande desea saber si es cierto que el gobierno español piensa introducir modificaciones en el tratado con Portugal en lo referente á ganadería á instancias del gobierno Portugués.

Dice que esto valdría tanto como esclavizar la ganadería española por un tratado, precisamente cuando hay un proyecto pendiente de discusión en el Congreso, pidiendo un impuesto extraordinario sobre la ganade-

Añade que si cree el Gobierno que porque ha sido autorizado para prorrogar un tratado, lo está para introducir en él modificacio-

Si los ministros de Hacienda y Estado, no pre consumido, especialmente con aplicación se sirven contestar en esta sesión ó en la al sncabezamiento de vinos baratos. Esta es próxima—termina—me veré precisado á apelar á otros medios reglamentarios.

La mesa manifiesta que las preguntas del dificará mucha parte de sus observaciones. señor vizconde de Campo Grande se pondrán en conocimiento de los señores ministros de Hacienda y Estado,

El señor Fernandez Blanco presenta una jor que yo la decadencia de esa industria, que exposición de ganaderos de Castuera (Badase llama industria de la fabricación de espí- joz), pidiendo medidas contra la crisis que

ORDEN DEL DIA. Presupuestos.

Prosiguiendo en el de ingresos, el señor Pons apoya una enmienda al estado letra B, na y andaluza. que trata de los valores á cargo de la Dirección general de contribuciones.

El orador se esfuerza en señalar las deficiencias que dice se advierten entre la gestión financiera del señor Camacho, y la del Sr. López Puigcerver.

El discurso del señor Pons ha revestido

El señor Aguilera (de la comisión) defiende

Lamenta que habiendo pertenecido el senor Pons al partido liberal y sus, amigos á todos los partidos, haya echado toda la responsabilidad en el estado de la Hacienda sobre el partido liberal.

Rectifican los señores Pons y Aguilera, declarando el primero que el partido reformista es proteccionista en absoluto, sin re-

servas, y retira su enmienda. El señor vizconde de Campo-Grande combate la sección denominada Valores á cargo de la dirección general de contribuciones, ocupan-

Hace un estudio comparativo de esta renta entre los diferentes países de Europa y España, y sostiene que con menos impuesto, se obtiene en otras partes mejores resultados

El señor Eguilior (presidente de la comisión) contesta al señor vizconde de Campo-Grande, manifestando que el actual ministro de Hacienda no ha aminorado los ingresos, lo que hay es que se ha encontrado con algunos elementos de ingreso menos, como el

Si llegásemos á tener hoy alchol neutro, á impuesto de la sal; y esto, naturalmente constituye un motivo de ingreso menos. Se extiende en otras consideraciones de carácter técnico, que demuestran la compe-

tencia del orador. El scnor Muro pide que se rebajen las contribuciones, especialmente la territorial, que

no puede soportar tan enorme recargo. Pide también que se haga un buen catas. tro para que de este modo pueda hacerse de una manera más equitativa la distribución

de las contribuciones. El señor Ramos Calderón (de la comisión), manifiesta que, en efecto, es diferente nuestro sistema tributario; pero entiende á su vez que no es posible la rebaja en las contribuciones á la manera que el señor Muro de-

sea, porque es necesario realizar los impuestos. Cree que si los ministros de Hacienda durasen diez años, con más holgura y con mayor detenimiento podrían atender y reme-

diar todas las atenciones. (Se aprueba la totalidad y el articulado de esta sección de contribuciones).

Sección de impuestos.

El señor Azcárate combate la totalidad. Comienza censurando la gestión recaudadora de los ministros de Hacienda en España, y cita al efecto las bajas con que se han liquidado varios presupuestos en partidas de tan fácil percepción como el 10 por 100 del descuento de los empleados y las cargas de justicia que una á una se enumeran en el presupuesto.

Califica de inícuos los impuestos personales, y muy especialmente el de consumos, que, en su concepto, debe suprimirse, así como la lotería y otros recursos de este ca-

racter. Aboga por el impuesto progresional á los empleados, que consiste en gravar á los empleados altos con un tipo de descuento superior al que pagan los de otro sueldo.

Echa de menos la falta de un principio económico fijo en la formación de los presupuestos, observando que los impuestos establecidos obedecen á criterios muy diversos. Termina preguntando á la Comisión por-

qué no sufre descuento en su dotación la real familia. El señer Garijo contesta en nombre de la

Comisión. Explica por qué aparecen bajas en la liquidación del descuento de los empleados; defiende el sistema de los impuestos indirectos, y también el de la loteria, por la necesidad de esta cifra en el presupuesto.

El señor Perojo apoya extensamente una enmienda pidiendo que se hagan á los azúcares antillanos las rebajas equivalentes á las que se conceden á los peninsulares.

El señor Diaz Moreu se lamenta de que el señor Perojo haya impugnado la rebaja hecha á los azúcares antillanos, y dice que no existe conflicto entre las producciones cuba-

Queda desechada la enmienda del señor Se aprueban los artículos de dicha sección.

A las siete y media queda el señor vizconde de Campo Grande impugnando la tota-

El señor Azcarraga impugna el artículo, y después de contestarle brevemente en nombre de la comisión el señor Sánchez Arjona, El medio de crear el alcohol de vino en dido conseguir todo lo que pedía, creo que la gestión del señor López Puigcerver, de se aprueban los artículos restantes de la

Sección de Aduanas.

El señor vizconde de Campo-Grande combate la totalidad.

la tribuna, continuaba el señor vizconde de Campo Grande; habiendo el propósito de terminar las secciones y empezar la discusión del articulado hasta el 70.

SENADO.

Sesión del día 21 de junio de 1887.

Abierta á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y es aprobada el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

(Bastante concurrencia de senadores. Las tribunas desanimadas. En el banco azul los ministros de la Guerra y Marina).

El señor Marcoartú cita el artículo 42 de la Constitución para decir, que si bien ese artículo dispone que se presenten los presupuestos antes en el Congreso, no autoriza

para que se dé el caso de que los presupues. tos se discutan con toda amplitud en el Congreso y aprisa y corriendo en el Senado.

El señor Presidente: No dirá el señor Marcoartú que no le dejo latitud en su pregunta: pero llamo la atención de su señoría sobre el modo irregular de plantear la cuestión, pudiendo su señoria presentar una proposición si entiende que el asunto debe discutirse. El señor Marcoartú hace constar que no ha querido más que señalar una deficiencia de

nuestras costumbres parlamentarias. ORDEN DEL DIA.

Edificios militares inútiles. Aprobada la totalidad del proyecto de ven-

ta de edificios militares inútiles, con el voto en contra de los Sres. Fabié y Guaqui. El señor conde de Casa Valencia, al leerse al

artículo i.º, pregunta al ministro de la Guerra á la comisión por qué causas en esta venta no se sigue el procedimiento ordinario de enagenación por el ministerio de Hacienda.

El señor ministro de la Guerra manifiesta que ese procedimiento es de tramitación larga y lenta.

El señor conde de Casa Valencia dá las gracias, pero no queda convenido. El señor García Torres (de la comisión),

expone razones análogas. El señor Fabié dice que esto es volver otra vez al sistema de las cajas especiales.

El señor ministro de la Guerra recuerda que en 1878 se autorizó al ministro de la Guerra para enagenar los cuarteles de Santa Isabel y San Mateo. El señor Hernández Iglesias no cree que la

excepción que se repite ahora esté justifica. da por ninguna circunstancia extraordinaria. El señor general Salamanca combate el dic. tamen por lo contrario que los demás; es de-

cir: «por haberse quedado corto.» Después de rectificar los oradores, quedan aprobados los artículos del proyecto.

También se aprueban algunas carreteras y al ferrocarril de Sangüesa á Estella.

Información agricola.

El señor Morales Díaz (de la comisión) contesta el señor Durán y Bas. En el discurso del señor Durán, cree el orador que palpita el espíritu del proteccionismo que es esclusivista en sus aspiraciones, que por las fórmulas cerradas en que se encarnan son contrarios á los intereses del consumidor.

No se opone á que se abra otra información sobre la crisis industrial; pero no englobada con la agricola, mostrándose desde luego poco partidario de que se concedan a la industria nuevas franquicias sobre las que ya gozan en los cereales.

El señor ministro de Estado: Todo el mundo conoce la necesidad de que cuanto antes empiece la discusión de los presupuestos, y que por obediencia á la Constitución, quizás mañana mismo empiece ese debate. Ahora bien, el Gobierno desea que este proyecto quede aprobado en esta legislatura, y por tanto, la sesión de hoy es una de las pocas que quedan para ello. Cree por tanto el Gobierno que discutir si la información debe ser parlamentaria ó de otro carácter, es ocupación secundaria que perjudica el deseo principal del Gobierno y de la Cámara, que es que la información se abra.

El señor Durán y Bas lamenta que un defensor del sistema parlamentario ponga cortapisas al debate.

El señor Presidente le ruega que se circunscriba á la rectificación.

El señor Duràn y Bas pide que las medidas A las siete y media, que nos retiramos de | que resulten de la información, no se inspiren en principios de escuela alguna, sinó en el interés de la patria. El señor Hernández Iglesias apoya una en-

mienda ó contra dictámen, pidiendo que la información no sea gubernamental, sino parlamentaria. El señor duque de Veragua dice que la Co-

misión no ha hecho más que conformarse con el acuerdo del Senado, que designó las líneas generales y la índole de la información propuesta por el Sr. Rodríguez Seoane. El señor ministro de Estado confirma las pa-

labras del presidente de la Comisión. La información es acción, es dirección, y como dirección y como acción corresponde de derecho al Gobierno dentro de la doctri-

na parlamentaria. El orador continúa en el uso de la palabra

FOLLETIN DE EL ATLÁNTICO.

dole á él por su caballero, al palacio de Annerdale. Harriet aceptó con gusto, y dejando un recado para Chatterton, subieron todas en el coche de Mariana, y Pendennyss las acompañó.

raio de un buen hermane. El palacio de Annerdale, construído en el siglo anterior, era uno de los más hermosos de Londres. Al atravesar los expléndidos salones, sintió Emilia un frío glacial que le oprimía el corazón; pero una mirada cariñosa de Pendennyss la reconcilió pronto con esta magnificencia á que no estaba en verdad acostumbrada; y antes que hubiese dejado el palacio, creyó que sería posible experimentar la felicidad aún en el seno de la opulencia.

Poco después de su llegada anunciaron al coronel Denbigh y á lady Laura; y en fin, entró el temible personaje. Se parecía á Pendennyss aun más que el duque, y representaba la misma edad. Mistress Wilson conoció pronto que lady Laura no tenía de qué quejarse. El coronel era un hombre instruído, de finos modales, y parecía muy enamoFOLLANDE DE ALLANTICO. PRECAUCION.

rado de su esposa. Sus parientes le llamaban frecuentemente Jorge, y él mismo se valía de este nombre hasta delante del conde. Visitando los departamentos, detúvose Emilia en la biblioteca, y recorriendo los títulos de

las obras allí contenidas, cogió una, y volviéndose hácia el conde, le dijo poniéndose encarnada:

-Me tomo la libertad, milord, de pediros prestado este libro.

-¿Qué deseais leer? preguntó él haciendo un ademán de asentimiento. Pero Emilia ocultó el libro con su pañue-

lo. Pendennys, mirando el hueco que había dejado el libro, se sonrió, y señalando el primero que seguía, le dijo:

-No habeis acertado con el libro: yo no soy un título irlandés, sino inglés.

Emilia se puso aun más encarnada viendo descubierta su intención, mientras el conde, abriendo el libro que tenía en la mano, señaló con el dedo el artículo concerniente á su familia, y dijo á mistress Wilson.

-Mañana, querida señora, reclamaré

FOLLETIN DE EL ATLÁNTICO.

de blanca espuma al rededor de este castillo del Océano, anunciaban á un viejo marinero la proximidad del continente; y echando una ojeada inteligente sobre las velas desplegadas é hinchadas por el viento, aseguro que era corta la distancia que los separaba de la patria y de la familia.

Centenares de ojos estaban atentamente fijos en la misma dirección, y los corazones todos palpitaban de gozo y de esperanza al ver acercarse las delicias del hogar doméstico y la renovación de sus afectos, pero m una sola palabra interrumpía el silencio de

la severa disciplina á bordo. En lo alto del palo mayor, cuyo tope se elevaba hasta el cielo, tremolaba una pequeña bandera azul, símbolo de mando, y abajo, en la cubierta. al lado de estribor, se paseaba en diversas direcciones un hombre alto, cuyas anchas espaldas revelaban un vigor extraordinario, y las arrugas que surcaban su frente y sus cabellos encanecidos antes de edad, anunciaban duras y nobles fatigas: estaba dirigiendo las maniobras, escoltado á una dis-

EL RAPTO DEL BOSQUE DE BOLONIA.

El día 21 aún no se sabía en la embajada de España ni en la prefectura de policía el paradero de la famosísima pareja, si bien se tenían noticias de que el día anterior permanecían todavía en Montmorency ó en Eghien. Una carta del presunto raptor, recibida por una hermana suya, dice que el matrimonio se celebrará en breve. La señorita Martínez de Campos ha escrito en la misma carta unas líneas á su futura cuñada. «Sin tener el gusto de conoceros-le dice -ya os quiero, y os ruego deis en mi nombre un beso á vuestro nene».

El cuñado de Mr. Mielvaque, Mr. Pascal, ha confirmado este verdadero nombre del marqués, y que se atribuía un título usur-

Cuando llegó á París el abogado de la senorita Martínez de Campos, Sr. Rubau de Donadeu, este cuñado de Mr. Mielvaque le dirigió un telegrama ofreciéndole una entrevista en su propia casa para contárslo todo, esperando que, cuando menos, reconocería en él una persona leal. Verificose la entrevista, pero, al decir de Mr. Pascal, el abogado se presentó tan excitado, que le interpeló con violencia, suponiéndole encubridor de la pareja, pretendiendo que la ocultaba en su casa. Madame Pascal, que oía esto desde una habitación contigua, abrió violentamente la puerta y entró en la sala protestando acaloradamenta contra aquella insinuación. Tan á pechos la tomó, que anduvo si se desmaya o no se desmaya.

«El señor Rubau-añade el Pascal aludido-adoptó entonces un lenguaje más templado y me ofreció 20.000 francos si le indicaba el lugar donde se habían refugiado los fugitivos, y le ayudaba á convencer á Mr. Mielvaque de que debía embarcarse para América cuanto antes. Yo, naturalmente, rechacé esta oferta con la mayor energía.

Un reporter del Temps ha merecido de Mr. Pascual la distinción de mostrarle algunas cartas escritas á Mr. Mielvaque por la doncella de la señorita Martínez de Campos, que parece les servía de intermediaria. En el párrafo más importante de una de esas · cartas, vienen á decirle al supuesto de Garbeuf que la señorita está rabiando por verle; que no le encuentra en ninguna parte; que se vengará no yendo á la iglesia de la avenida Hoche; que es un picaro, etc., -todo ello con muy mala ortografia.

Mr. Pascual asegura que no se trata de su secuestro, y cree que el casamiento se verificará en breve, para lo cual no tardarán muchos días los «contrayentes» en pedir los papeles necesarios á la embajada de España.

A propósito de esta curiosa y manoseada aventura, recuerda el periódico antes citado que, tres meses hace, uno de los personajes de la escena del Bosque de Bolonia llevaba - a otro diario el acta de un duelo que, al decir del aludido cómplice, se había verificado entre Mr. de Lacour de Garbeuf y otro adversario que quedaba en el campo del honor poco menos que muerto de una estocada. Todo lo cual era una pura fábula urdida pala señorita Martinez de Campos hacia su raptor, dado que dos días después de publicarse el espeluznante documento, la persona que le había llevado al periódico declaraba · que, en efecto, no se había llevado á cabo.

El señor Rubau no ceja en su empeño de adquirir noticias de los fugitivos: á las cua-

partido momentos antes de su llegada.

Me he conducido como un padre con la señorita Martínez de Campos-dice su abogado.-Si cuando dé con ella manifiesta intención de casarse con el sujeto que la ha robado, no me quedará que hacer sinó regresar á España.

Manifiesta su sorpresa por la inercia de la policía, y añade:

-La policía es una gran cosa, sin duda; hace por sí mismo.

Pero lo que parece cierto es que los fugitivos han salido de Francia, y que la prefectura no interviene en este asunto, creyendo que la familia de la señorita Martínez de Campos es quien únicamente puede entendérselas con Mr. Melviaque, si así proce- á 82.

El hermano de la interesada llegó anteayer por la mañana á París, pasando inmediatamente á la Embajada, donde conferenció largo y tendido con el Sr. Albareda.

SECCION DE NOTICIAS.

Con el paso de una partida de gitanos por el pueblo de Hermosa, Medio Cudeyo, ha coincidido la desaparición de gran número de reses.

El día 19, en la Administración del correo central de Madrid, había detenida una carta, núm. 275, dirigida á esta ciudad á D. Víctor María Cedrún.

Se ha concedido prórroga de quince días á D. Segundo Olleros Quintanal para que tome posesión del destino de oficia, de Contabilidad del penal de Santoña.

El día 1.º de julio se verificará en el Ayuntamiento el sorteo para la amortización de siete títulos de las cédulas hipotecarias emitidas para la reforma del teatro de esta capital, los cuales títulos son los que corresponde amortizar en el primer año.

La Comisión provincial ha acordado ordenar que se libren 1.000 pesetas que se hallan consignadas en presupuesto, para mejorar el camino vecinal que enlaza la carretera de Cabezón de la Sal á Reinosa con la de Cabuérniga á la de Palencia á Ti-

Hoy se elevará á la superioridad el recurso interpuesto por D. Robustiano tual. Solórzano y Corvera contra el acuerdo de la Comisión provincial que anuló las elecciones verificadas en el Ayuntamiento de Corvera en el mes de mayo último.

Verificando ayer tarde la descarga de maderas en un almacén de Maliaño Ecequiel Fernández Raba, cayó al suelo desde una de las tongas, causándose fuertes contusiones en los costados, por lo que fué conducido y curado en la botica de socorro, lla de Castro-Urdiales, que es una de las más y transpordado desde allí al hospital, por disposición del facultativo.

Hoy será devuelto por la Comisión provincial el expediente relativo á la ra llamar la atención ó excitar el interés de supuesta incapacidad de los concejales de este Ayuntamiento Sres. Escalera y Lera.

> verificarán en el Circo Ecuestre variadas funciones de fantoches.

> La Comisión provincial ha concedido nuevo plazo de tres meses á José Ma-

rís, de Montmoreney, adonde había ido con para que acredite la excepción consistente en del próximo mes de septiembre con ocasión la esperanza de dar con ellos; pero habían la pobreza de un hermano suyo ausente en

> El día 24 del corriente termina el plazo de la vacunación gratuita en el centro establecido por el Ayuntamiento en la calle de la Puntida.

> Ayer ingresaron en la Tesorería provincial las siguientes cantidades los Ayuntamientos que se expresan:

El de Rivamontan al Mar 1.271'41 pesepero no hay mejor «policía» que la que uno tas por el segundo semestre del reparto de 1886 á 87;—y 250 por el del arbitrio del mismo año.

El de San Miguel de Aguayo 276'78 por el primer semestre del reparto de 86 á 87; -70 por el segundo del arbitrio de 85 á 86; -y 466'31 por resto del reparto de 1881

Y el de Mazcuerras 1.000 pesetas á cuenta del reparto de 1886-87.

Hospital tuvieron ayer una fuerte reyerta ho de este respondió el primero tirándose á dos mujeres: fuéronse á la greña, y en el ca- fondo, pero la punta de su florete se había 19.000 hombres, ha recibido la orden de eslor de la improvisación, una de las contendientes sacó un aguzado puñal, y blandiéndole, se avalanzó sobre su víctima presunta. Una vieja que veía aquello, se desmayó á tiempo para no ver cómo la gente desarmaba á la moza del puñal, y los guardias conducían á entrambas al cuarto de las perras.

El colegio de corredores de esta plaza anuncia que se trata de retirar la fianza prestada para ejercer el cargo por don Bernardo Soto, pudiendo presentarse reclamaciones, si las hubiese, en término de seis

Se halla vacante la plaza de médico titular del Ayuntamiento de Valdeprado, la cual puede ser solicitada en término de 30 dias.

Desde el dia 1.º al 31 de Julio próximo se procederá, en el Ayentamiento de esta capital, al pago de los cupones, correspondientes á la indicada fecha, de las cédulas hipotecarias emitidas para llevar á cabo las obras de reforma del teatro. Las facturas correspondientes se presentarán en la sección de contabilidad.

Según telegrama recibido por sus consignatarios en esta plaza, el vapor Gallego, de la Bandera Española, llegó sin novedad á la Habana el veinte del ac

llegado anoche, los infantes don Antonio y doña Eulalia debían formar anteayer en el segundo grupo de la comitiva del jubileo de la reina Victoria, ocupando el undécimo carruaje en compañía del príncipe Luis de Baviera y el duque de Sajonia-Coburgo-Gotha.

En la pintoresca y animada vifavorecidas estaciones de baños de mar, se preparan grandes festejos para los días de San Pelayo y San Pedro, ó sea el 26 y 29 del corriente.

El arrendatario del teatro don Wenceslao Bueno ha conferido su represen-De siete á nueve de la noche se tación en esta capital á D. Gregorio Gordey. jor.

> La Sociedad económica ovetense de «Amigos del país», secundada por otras Corporaciones de la vecina provincia de Asturias, convoca á un certamen científico y

tro de la mañana del lunes regresaba á Pa- ría Perojo, recluta de Rivamontán al Mar, literario que se celebrará en Oviedo á fines que no participará oficialmente en la Exporís, de Montmoreney, adonde había ido con de las fiestas de San Mateo, con larga lista de valiosos temas.

Por informes nuevos podemos ampliar los detalles del trágico suceso ocurrido en el Havre, á que el alcance telegráfico de hoy se refiere.

Con motivo de las fiestas de la Exposición naval, se daba un asalto de armas en el Circo-Teatro por los profesores de la escuela militar de gimnasia de Joinville-le-Pont, y los maestros de esgrima de regimiento, y otros, bajo la presidencia del general de división Guiny, y con asistencia de las autoridades y un escogido público,

Distinguianse por su ardor los tiradores de Joinville, y aun hubo que advirtir á algunos que sus floretes se habían roto, porque en el ardor del combate no lo habían notado.

Llegó el turno á Mr. Ternaux, instructor de la escuela de Joinville y Mr. Granier, maes-En el núm. 7 de la Cuesta del tro de armas del 6.º de dragones. A un amaroto y el arma penetró en el pecho de su adversario, que era zurdo, hiriéndole en el corazón. El infeliz llevó una mano á la herida, mientras alzó con la otra la careta, exclamando con voz reposada y clara: - «Estoy herido»—Un borbotón de sangre le salió por la boca y cayó muerto en los brazos del comandante de la escuela de Joinville.

A las vista de tan terrible accidente, la emoción de los concurrentes fué indescriptible. Las señoras exhalaron gritos de espanto, desmayándose varias de ellas. El general Guiny, muy conmovido, también hizo despejar la sala en seguida.

Audiencia.

En juicio oral y público se vió ayer ante la Sala segunda la causa procedente del juzgado instructor de Castro Urdiales y seguida contra José Uriarte Inchausti.

El representante del ministerio público señor Portilla solicitó se impusiera al procesado como autor de un delito de amenazas á los agentes de la autoridad, la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias correspondientes y las costas del pro-

El letrado defensor señor Rodríguez Peredo, en sustitución de su compañero señor Pellón, interesó la absolución libre de su patrocinado por no constituír delito los hechos procesales.

Segun vemos en el «Standard» ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Paris 20.

El «Diario de los Debates» asegura que el ministro de Negocios Extranjeros, señor Flourens, ha encargado al representante de Francia en Roma que pida explicaciones al señor Depretis sobre si en efecto dijo en la Cámara, como ha indicado la prensa, al contestar una interpelación sobre los asuntos de Massauah, que reclamaba la posesión de Zulla y la isla de Dessi.

El señor Depretis contestó que su declaración había sido mal interpretada, ofreciendo enviar el texto exacto de la misma.

Berlin 20.

El emperador de Alemania continúa me-

Cada dia recobra fuerzas y se consagra con más asiduidad á los negocios.

Roma 20.

Italia ha notificado al Gobierno francés

San Petersburgo 20.

Rusia va á concentrar sobre la frontera de la Armenia uno de los dos cuerpos movilizados que se encuentran actualmente en Besa-

Paris 21.

Las noticias de Alsacia-Lorena dan cuenta de nuevos actos de rigor ejercidos por la administracción alemana. Añaden que la situación es cada vez más

Paris 21.

Ayer mañana ocurrió una terrible explosión de fuego grissou en el túnel que se está perforando en Caldeabre, departamento del Drome, cerca de Beaurieres para el terrocarril en construcción.

A consecuencia del smiestro quedaron muertos doce trabajores, y 35 heridos.

La mayor parte de ellos son italianos.

Londres 21.

El Daily News publica esta mañana un despacho de Odessa diciendo que la decimaquinta división de infantería, compuesta de Añade que se dirigirá á la frontera de Ru-

Otra división ha partido para Crimea.

Es probable que esta sea transportada á

Roma 21.

La Cámara de los diputados ha aprobado una orden del día ó proposición incidental del señor Salarís concebida en estos tér-

«La Cámara toma acta de las declaraciones del Gobierno de fijar en tres liras el derecho de introducción de los cereales.»

Esta proposición fué aprobada en votación nominal por 252 votos contra 46.

Paris 20.

La Gaceta de la Alemania del Nortz, órgano del principe de Bismarck, se expresa en estos términos:

«El año 1887 comenzó bajo sombríos auspicios. La paz del imperio alemán estaba amenazada por los proyectos aventureros de hombres políticos ambiciosos. Mientras la Cámara prusiana ponía fin á la cuestión religiosa, el nuevo Parlamento alemán demostraba que estaba resuelto a defender la unidad y la grandeza del imperio.

Los frutca le este cambio se han manifestado en las tareas del Parlamento. La extensión y la consolidación por un largo período de las fuerzas defensivas de Alemania han dado una garantía de la conservación de la paz, cuyos resultados bienhechores se hacen sentir en todas partes».

Paris 20. Ayer, durante un asalto público en el Ha-

to de dragones fué muerto por su adversario, á causa de haberse roto el botón del florete. Este hecho produjo gran consternación, suspendiéndose la fiesta. Lóndres 21.

vre, el maestro de armas del sexto regimien-

Las fiestas del quincuagésimo aniversario del advenimiento al trono de la reina de Inglaterra se están celebrando conforme con el programa oficial.

A las doce ha hecho la reina su solemne entrada en la abadía de Westminster en medio de las salvas de artillería y de las aclamaciones populares.

El tiempo es soberbio y verdaderamente excepcional en Londres.

Desde el alba una muchedumbre inmensa invade todas las calles del tránsito desde el palacio de Buckingham hasta la abadía de Westminster.

El espectáculo del paso de la reina por la carrera ha sido grandioso é imponente.

NORDDEUTSCHER LLOYD. Compañía de vapores - correos

LLOYD NORTE-ALEMAN. Para Montevideo y Buenos-Aires EXCMO. SR. MARQUES DE CAMPO. DIRECTAMENTE

Saldrá de la Coruña el día 1.º del próximo julio el magnifico y rápido vapor de 4.000 Servicio semanal entre Panamá y San toneladas y 1.000 caballos de fuerza

BALTIMORE. Admite carga y pasajeros de 1. , 2. y 3. clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.2. Muelle, núm. 17...



Empresa de vapores SAENZ Y COMPANIA.

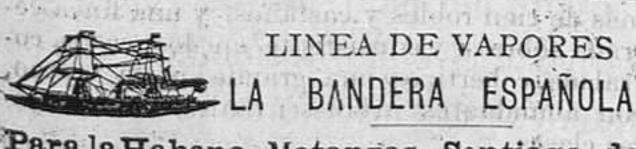
SEVILLA.

SERVICIO QUINCENAL DE LONDRES A SEVILLA San Sebastian, Pasages, Bilbao, Santander, Coruña El vapor

VALDES

es el destinado á salir de Santander el 25 del corriente. Admitirá carga y pasajeros para los puntos indicados, así como para Cadiz y Huelva.

Más informes los darán sus consignatarios en Santander, Sres. Doriga é Hijos y Botín ó el corredor D. Vicente R. Martinez, Muelle 7.



Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Guantánamo y Cienfuegos. impedimento imprevisto, el magnifico vapor español nombrado

CATALAN,

capitán D. J. Manuel de Ozamiz. Admite carga á flete y pasajeros. Informarán sus consignatarios los señores don Elias Yllera á Hijo, Muelle, 19.

M.E.C.D. 2017



PO RES CORREOS

IHispano-Centro-Americana

Francisco de Califonia, con escalas en los principales puertos de Costa-Rica, Nicaragua, Honduras, San Salvador, Guatemala y Mejico.

Se admitirán proposiciones para el servicio de fondas de los nueve buques que componen esta línea, con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la casa del representante del Excmo. señor Marqués de Campo, Manuel Fernández, Muelle, 25.



LINEA DE VAPORES LAFLECHA.

Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos,

saldrá de este puerto el 4 de julio (salvo impedimento imprevisto) el vapor de gran porte y marcha, nombrado

EDUARDO.

su capitán don J. Antonio Larrauri.

ADMITE CARGA A FLETE Y PASAJEROS. Informará su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera, Muelle, núm. 5.



HERNAN CORTES. Capitán don Tomás Ors.

Este vapor, que procedente de la Habana Saldrá de este puerto el 29 de junio, salvo escalas se halla actualmente en puerto, saldrá en 24 del corriente para Màlaga y Barcelona. Para ambos puertos admite carga á flete y pasajeros, y pueden dirigirse á su consignatario el señor Marqués de Hazas, calle del General Espartero, núm. 7.

> e venden DOS VACAS de pura raza en Casa de la señora vinda de Cortiguera, barrio de Caje.

CHOCOLATES LA MONTANESA DESDE 4 RS. HASTA 16

ESPECIALES, DE 6 A 8. Se venden en Santander en los siguien tes establecimientos:

Enrique López Barredo. Confiteria Gaditana. Tomás Alvarez. Manuel uárez Inclán-Tomás Velasco. Viuda de Carreras. Cipriano López Velarde y Sáiz

y en las principales tiendas de ultramarinos Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últi-) mos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMENEZ, no omite el menor sacrificio para agradar á sus, ya hoy, numerosos favorecedores.

CAFÉ Y TE, CLASES SUPERIORISIMAS.) También hace tareas de encargo; pero no puede com-) prometerse á entregarlas hasta tres días después de encargadas.—Ignacio Jiménez. DEPÓSITO EN MADRID: Zacarias Ro driguez Noviciado, 12.

LA INDUSTRIAL.

Fábrica de MOSAICOS VENECIANOS y otros productos análogos. Depósito de todas clases de cementos extranjeros y del reino, este último, con el nombre de cal hidráulica de Zumaya, la cual se vende á precio muy barato.

V. VALDERRAMA Y C." DAOIZ Y VELARDE, 27.--SANTANDER

A LAS PERSONAS DE GUSTO.

Se venden dos magnificos troncos de yeguas percheronas, cruzadas con anglo-árabe y dos sueltas, más un caballo castrado, de siete cuartas y ocho dedos, los cuales se hallan en la calle de Vargas, número 29.

SE ARRIENDA la planta baja y tenúmero 4 de la calle de Isabel la Católica, propia para establecer cualquier industria por estar dotada de agua: Informarán en el piso primero de la misma

casa.

AGUAS AZOADAS.

PRIVILEGIO AVILÉS POR 20 AÑOS-

Notorios son en Santander los prodigiosos efectos de estas aguas, como lo son en Sevilla, Madrid, Barcelona y en cuantas poblaciones se ha extendido el benéfico procedimiento de

En poco más de seis meses que cuenta de existencia el establecimiento de Santander, se han propinado en él más de 400 tratamientos con éxito rápido y completo en un gran número de casos, con alivio notabilisimo en la inmensa mayoria (entre estos reputados médicos de la población) siendo la excepción aque-

llos en que ha resultado ineficaz. De la exacta estadística llevada en el establecimiento fácil de comprobar con el testimonio de los enfermos y de sus médicos, resulta que las aguas azoadas, aplicadas convenientemente en bebidas, inhalaciones y pulverizaciones, han sido útiles en el tratamiento de los estados patológicos siguientes:

Histerismo erético. Neurosismo. Neurosis. . . Asma esencial.

Tos ferina (como nerviosa).
(Faringeo, laringeo, bronquial gástrico, Catarros. . . intestinal, vaginal; uterino. Procesos tisio (Tisis caseosa, Idem tuberculosa. Predisposición (Anemias,

. (Dispepsias atónicas.

SANTA LUCÍA, NÚM. 1. DUCHAS Para más detalles consúltese la memoria que se facilitará gratis en el establecimiento

IMPORTANTE

El día 1.º de julio próximo abrirá Alfredo Ca lleja un despacho de carnes superiores tanto de vaca como de ternera en el cajón número 72 de la plaza de los mercados á precios arreglados.

Baños de Echevarría. ESPARTERO, 7.1

ESTÁ ABIERTO AL PUBLICO.

Baño á la temperatura que se desee, una

El abono por nueve baños tendrá deducción de 25 por 100. Se preparan algas, salvados, etc.

DROGUERIA

1, HERNAN-CORTES, 1.

En este acreditado establecimiento encontrarán sus favorecedores un excelente surtido de productos químicos y específicos españoles y extranjeros como también en colores, barnices, pinceles, etc.

más económicos hasta los de más lujo. EL MAS ANTIGUO y acreditado taller de camisería y ropa

Especialidad en papeles pintados desde los

blanca. Cortè esmerado y confección á la medida. Siempre á gusto del comprador. MORAL Y C.A

San Francisco, núm. 3. VIUDA DE ARRARTE.

Bajo esta razón queda desde hoy abierta al público una nueva Casa de Huèspedes, instalada en el Muelle, núm. 2.

En ella hallarán los señores viajeros cuantas comodidades requieren hoy esta clase de establecimientos, tanto en el mobiliario de las habitaciones como en el esmero y servicio de

Santander!7 de|Mayo de 1887.

Se venden de todos sistemas, de 2 á 100 ca-

ballos de fuerza, á precios muy reducidos, y se instalan si así se desea. Se construyen calderas de vapor, de los sistemas/más usuales, incluso las de marina para

buques de vapor. También se encarga esta casa de la reparación de toda clase de calderas dentro y fuera de la localidad, para lo cual cuenta con personal especial para este objeto. Con frecuencia hay en almacén calderas de

2 á 10 caballos de fuerza. Pidanse catálogos. Fundición y talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA Santander.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

cos de trumfo.

Los balcones están colgados y se ven por todas partes profusión de banderas.

La Reina ha sido objeto, durante todo el travecto, de entusiastas aclamaciones. La procesión real ofrece un aspecto bri-

llantisime. Jamás ha presenciado Lóndres mayor

ovación. Todos los comercios están cerrados, así

como la Bolsa.

"Instituto Suizo de vacuna,

El infrascrito certifica: Que desde 1885 se hacen las vacunaciones en este Cantón exclusivamente con la vacuna del Instituto Suizo, y que los resultados obtenidos son verdaderamente sorprendentes, según el parecer unánime de los médicos. En las vacunaciones comunes ha habido siempre el 100 por 100 de resultados positivos y lo mismo en las vacunaciones cuando la operación se ha hecho con cuidado. Por esta razón, no podemos menos de recomendar sin escrúpulo alguno á los demás Gobiernos cantonales la vacuna del Instituto Suizo.

Negociado de Sanidad de Turgovia. DR. AFFTER Consejero del Estado.

DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Hontañón. HERNAN-CORTÉS, 2.

TELEGRAMAS.

ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 22.—11'15 n.

La sesión de hoy del Congreso ha sido muy importante.

Púsose á discusión el voto particular del señor Botija pidiendo la rebaja de un 17 por daron pedir al Gobierno la aplicación de 100 en la contribución de cultivo y ganade- inmediatas medidas administrativas, interín 100 sobre la renta interior, como compen- la información acordada. sación.

mismo señor Botija, los señores Cobián y crito su adhesión á los acuerdos tomados en Azcárate, exponiendo que el estado preca- ella, rio por que atraviesan los pueblos agrícolas reclaman esta disposición.

Impugnaron el voto particular del señor

da y con un grandioso y magnífico pinar.

abuso que, en su concepto, se hace de pre- meración de gentes. sentar enmiendas, votos particulares, etcépecie de convención para alterar todas las gobierno de Bulgaria,

Rechazó el impuesto del 10 por 100 sobre la renta exterior, diciendo que traería consigo un nuevo impuesto sobre la propiedad y este la confiscación de bienes.

El crédito público, añadió, no puede lastimarse.

El voto particular quedó desechado. Madrid 22.—11'45 m.

Ha terminado en el Senado la discusión de la totalidad del presupuesto de gastos. Reunida esta tarde la Comisión encargada de evacuar dictamen sobre la proposición Toreno, con asistencia del señor ministro de Hacienda, acordóse rechazar el impuesto que en aquella se pide á la importación de

ganados del extraujero. Se convino en que se abrirá una información gubernativa sobre la crisis ganadera, formando parte de aquella una Comissión de los principales ganaderos, aceptando desde luego las resoluciones que resulten.

Madrid 23-1'45 m.

Hasta cerca de las doce de la noche du ró la sesión del Congreso, quedando aprobados los prosupuestos en todas sus secciones, y admitida la consabida enmienda P. Lombera. al artículo 13 referente al cabotaje con las provincias de Ultramar, con la modificación de que los azúcares filipinos paguen solo una tercera parte de los derechos establecidos.

Se han reunido en el Senado las comisiones de diputados y senadores de todas las neladas, cap. Estrada, de Bilbao, con varios provincias agrícolas y ganaderas, que acorría, y la creación de un impuesto del 10 por llega á conocerse el resultado definitivo de

El señor Gamazo no concurrió personal-Defendieron la proposición además del mente á esta reunión pero manifestó por es-

Madrid 23 .-- 2 m.

En varias puntos se levantan colosales ar- Botija los Sres. Puigcerver, Calzado y Cas- resultado dos personas muertas y sesenta telar, censurando este último duramente el heridas á consecuencia de la inmensa aglo-

Ha surgido una gran disidencia entre los ra, que convierten las Cámaras en una es- miembros que componen la regencia del

Madrid 23.—2:30 m.

Ha sido nombrado catedrático de lengua inglesa del Instituto de Santander el señor don José Zubería y notario de Villacarriedo don Pedro Girón Pineda.

En Irlanda han estallado graves desórdenes con motivo del jubileo de la reina Victo-

ria, resultando numerosos horidos. El Gobierno ha acordado hacer los nombramientos de alcaldes.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español Carolina, de 1.350 ts., capitan Ugalde, de Liverpool, con carga de tránsito y á la carga para América.

Vapor español Vicenta, de 234 ts., cap. Basañez, de Bayona, con 37 bultos madera, a la Sociedad general des Cirages françaises; 4 cajas molduras, á don V. González; 12 bultos drogas, á los Sres. Matossi y Compañía; 3 ídem ferretería, á los Sres. Ubierna y Fernández.—De San Sebastián: 3 cajas bujías y 240 id. jabón, á la orden; 60 id. íd., á don J.

Patache español Pronto, de 47 ts., capitán Estrada, de Gijón, con 72.840 kilógramos carbón mineral y 25 cajas sidra, á D. Ramón González; 12 pipas íd., á los Sres. Solar, Villegas Hermano.

Vapor español María del Carmen, de 62 to-

Vapor inglés Pevenil, de 459 ts., cap. Donald, de Glasgow, con 722.731 kilógramos carbón, á los Sres. Soto Herrera y Bengoa. Vapor francés Saint Germain, de 2.292 tonelados, cap. Boyer, de Saint Nazaire, con 4.150 barriles vacíos, y 4 fardos ropa, á don M. Vial.

BUQUES DESPACHADOS

Quechemarin español Nuestra Señora del Carmen, de 38 ts., cap. García, para Santoña, con 20 sacos maíz, 150 tablas, 30 sacos En las fiestas del jubileo en Lóndres han cebada, 20 id. salvado y 380 id. trigo.

Vapor español Mosca, de 28 ts., cap. Fernández, para Llanes, con 200 sacos maiz, 20 barriles aguardiente, 15 sacos harma, 15 barriles cerveza y 40 sacos cemento.

Vapor español Progreso, de 130 toneladas, cap. Olivares, para Bilbao, con 50 sacos café, 23 bultos ajuar de casa, 17 fardos cobre, y 529 bultos azucar.

Vapor español José Ramón, de 322 toneladas, cap. Muñiz, para Cornña, con 359 sacos harina, 30 cajas jabón, 20 sacos alubias y 130 id. cebada.

Vapor español Sotileza, de 71 ts., capitán Fernández, para Ribadesella, con 44 lingotes plomo, 40 sacos yeso, 59 hocoyes azúcar, 18 barriles aguardiente, 10 sacos arroz, 4 fardos bacalao, 5 sacos cacao, 100 cajas petróleo y 50 sacos harina.

COTIZACIONES.

	BARCELONA.	Dia 21.	Dia 22.	H
	6'50 tarde.	mup se	ROGERE	
	4 por 100 interior	66'725	66'65	-
	» » exterior	68'475	68'475	
	» » amortizable	82,40	82'00	0
	Billetes hipotecarios de	2000	Walter Section	
	Cuba	100,85	100'85	THE A
	Acciones de ferrocarriles			T
	del Norte	00,00	74'00	
1	Id. del Banco Hispano Co-	110100	Water Commission	setta
Į	lonial.	94,00	93,75	
١	Id. del Crédito Mercantil.	43,75	43.35	
l	Id. del ferrocarril de Ta-	ency for	mo)	
	rragona á Barcelona y	la barat	0044	0
	Francia	36'25	36'15	4
k		4 - 1 0 90	WELL CONTO	EURIS
l	MADRID.		F F F F	7)
	8 noche.		hill -	The same of the sa
	4 por 100 interior	66,65	66'55	-unit
	» » exterior	68,40	68'35	M
ŀ	» » amortizable	81,90	82'15	
l	Billetes hipotecarios de			
ļ	Cuba	100,50	00,00	0
	Deuda de Cuba 1886	95,40	95'50	-
Marie S	Acciones del Banco de Es-	harmen the	Sup Stag	
1	paña	427,03	428'00	7)
	Cambio sobre Londres	47,10	47'15	
1	Idem sobre Paris á 8 dlv	4,93	4'93	e. W
4	Lo el sorbio (Sura la smor-	granier	7 A lo 119	WILLIAM.
	BOLSIN.	lo siote (neigh xi	
		zabilina	white and	Œ
	Madrid-12 noche.	22.0		1
	4 por 100 interior	66,65	00,00	
	The state of the s	STANDARD STANDARD	AN - 12 3 3 4 1 3	THE RESERVE OF

TENIA Ó SOLITARIA

Se expulsa en 2 ó 3 horas, temando

LAS CAPSULAS TENIFUGAS

Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.

60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

DE MORENO MIQUEL.

Lombriz solitaria ó TENIA.

Es verdaderamente asombroso el número de indivíduos atacados de este anélido

sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Has-

ta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una perso-

na que padeciese esta lombriz, debido esto á los pocos estudios que sobre ella se

habían hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy ge-

neral, y que en un mismo individuo pueden existir, no una sinó varias ténias,

pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicación del señor

Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado

varias, entre las que podemos citar una joven, vecina de Chamberí que arrojó

once ténias con sus respectivas cabezas en el mismo día. Como verdadero y seguro

tenícida, no se conoce otro más rápido ni mejor que las Capsulas Tenífugas de

Moreno Miquel, medicamento prescrito por los principales médicos como el

más eficaz, inofensivo y de prontos resultados, pues á las dos horas de haber to-

mado las cápsulas el enfermo se vé libre de la ténia sin haber experimentado la

menor molestia. Los síntomas generales que hacen sospechar su existencia

son: «Semblante unas veces pálido, color de plomo, otras encendido; dolor de ca-

beza casi continuo; ojos pesados, ojerizos y brillantes; sueño intranquilo; constipa-

dos frecuentes; aliento fétido y rechinamiento de dientes; narices con picazón y

á veces con hemorragia, apetito irregular, unas veces voras y otras nulo; tos seca

y espasmódica; nauseas; vómitos y dificultad de pronunciar las palabras; ruido en

los oidos bastante frecuente; palpitaciones de corazón; convulsiones; vientre duro

lombrices y ténias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer el pa-

ciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos

síntomas originados por el mencionado anélido, sin que préviamente se arroje al-

gún anillo ó trozo más ó ménos largo de ellas. En los casos en que expontánea-

mente no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las Pildoras Ex-

ploradoras Tenifugas de Moreno Miquel con las cuales, si existe la ténia,

se arroja casi siempre alguna pequeña porción, siquiera sea un anillo. Aconseja-

mos, pues, en los casos dudosos, el uso de estas pildoras, que son á la vez purgan-

todo los niños, recomendamos las Grageas Vermifugas de Moreno Miquel,

medicamento eficacísimo y agradable, por lo que lo toman sinrepugnancia nasta

Para la expulsión de las lombrices intestinales, y que tan propensos son, sobre

Precios de estos medicamentos en España: Cápsulas tenífugas, 15 pesetas frasco;

Por mayor.—Madrid; Moreno Miquel, Arenal, 2; Alcaráz y García, Tetuan, 51.

-Barcelona, Hijos de Vidal y Rivas, -Habana: D. José Sarrá. - Manila: D. To-

más Torre Perona, Botica de San Gabriel.—Se encuentran tambien en todas las

tes y depurativas, por lo cual sustituyen con ventaja á cualquier otro purgante.

Todos estos síntomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las

é hinchado; ruido en el estómago hácia el lado izquierdo, etc.»

píldoras exploradoras, 1 id. caja; grageas vermifugas 1,25 id. id.

principales Farmacias de España y extranjero.—Prospectos gratis.

los niños de más corta edad.

ALCALDIA DE SANTANDER.

Desde el día 1.º al 31 de julio próximo so procederá al pago de los enpones respectivos a esta fecha de las cédulas hipotecarias emitidas por este Municipio para llevar á efecto las obras de reforma del edificio teatro. Al efecto. los interesados presentarán desde dicho día en ta sección de contabilidad de este Ayuntamienno las facturas correspondientes de los cupo-

nes indicados. También con arreglo al contrato tendrá lugar en dicho día 1.º de julio, á las 11 de la manana, en el salón de actos públicos de la casa consistorial, el sorteo para la amortización de siete de aquellos títulos que corresponden al

primer año. Santander 22 de Junio de 1937 .- Juan Trueba.

BARCELONA. 6'50 tarde. por 100 interior » exterior » amortizable lletes hipotecarios de Cuba	82,40 100,85	CHARLES AND A SECURITION OF THE PARTY OF THE	W W	e 1887.	TARDE.	2, 4 y 6-30 discrecio 4 2, 3-30 y 5-15	1, 3 y 6
del Norte	00'00	74'00 93,75 43'35 36'15	ONO	el 1.º de Junio de	MAÑANA.	6-45, 8-45 y 12 6-45 y 8-45 6, 8 y 11-30	6,8 y IO
MADRID. 8 noche. oor 100 interior » exterior » amortizable letes hipotecarios de Cuba uda de Cuba 1886 ciones del Banco de Es- paña mbio sobre Londres em sobre Paris á 8 d[v BOLSIN. Madrid.—12 noche. oor 100 interior	66,65 68,40 81,90 100,50 95,40 427,03 47,10 4,93	66'55 68'35 82'15 00'00 95'50 428'00 47'15 4'93	LA CORC	Cuadro de servicio desde		DE SANTANDER Al Cespedón	CANTRANTED (Del Astillero.

VENTAS. Se hacen de buenas fincas de recreo propias para la estación en el Sardinero, Astillero, Boó, Guarnizo, Peña-Castillo, Bezana, San Román, Cueto y otros puntos.

Pisos sueltos, bodegas y bohardillas, desde 3.000 reales á 5.000 duros.—Magníficos solares en la plaza de Santa Lucía, Bonifaz, Lope de Vega, Maliaño, Segunda Alameda, Miranda, Paseo de la Concepción, Sardinero (1.ª y 2.ª playa), San Martín y otros puntos. Magníficos terrenos para emplazar fincas de recreo, varias fincas

rústicas en Peña-Castillo, San Román, Cueto, lugar del Monte, Muriedas y otros puntos. Dos magníficas fincas de recreo y productivas cerca de Torrelave-

ga, y una gran casa con jardín, céntrica, en Santander. Otra en San Román, cerrada sobre sí, con unos 400 carros de cabi-

CASAS. En Santander del precio que se quieran.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS.

OFICINAS, PUENTE, NUM. 6.

Un gran prado de 100 carros pasto en el paseo del Alta. Otro de más de 300 en el vecino lugar de Monte.

Tres magnificas casas que producen 4.000 pesetas, de nueva construcción y en sitio inmejorable, en 11.000 duros.

Tres grandiosos almacenes en Maliaño. Se colocan capitales con buenas garantías.

Hay dinero para buenas hipotecas en Santander.

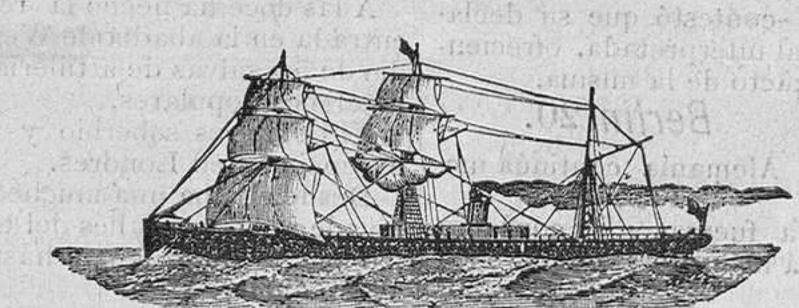
COLOCACIONES. Se proporcionan sirvientes de ambos sexos. -Nodrizas, Dependientes de comercio y cuanto se desee respecto á este ramo.

Se despachan en plazo breve y con la mayor economía cuantos asuntos se le encarguen, garantizando la mayor reserva. Se traspasa en punto céntrico un establecimiento de mercería y

pasamanería muy acreditado.

Horas de oficina, de nueve á doce y de tres á seis.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE



VAPORES CORREOS FANCESES.

Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz.

El vapor de 3.700 toneladas y 3.200 caballos de fuerza

SAINT GERMAIN,

CAPITAN BOYER,

Saldrá de Santander el 22 de Junio

directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 2.900 toneladas y 3.700 caballos de fuerza

SAINT LAURENT CAPITAN BAQUESNE,

Saldrá de Santander el 27 de Junio

ara Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano la Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor

LABRADOR, Saldrá de Santander del 12 al 14 de Junio

para Burdeos y el Havre admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-Yor

con trasbordo en el HAVRE.

El vapor

WASHINGTON,

CAPITAN SERVAN Saldrá de Santander del 29 al 30 de Junio

para Saint Nazaire.

PRECIOS DE TERCERA CLASE.

Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id. Se da excelente trato y se habla español.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendran a bien dirigirse a esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes, Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París.

Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para mâs informes dirigirse en Santander á don Martin de Vial Muelle, 30.

SOCIEDAD BENÉFICA.

Director, don A. Romero.

PACIFIC STEAM NAVEGATION COMPANY. SERVICIO REGULAR DE VAPORES. Para el Brasil, La Plata y el Pacífico.

Pròximas salidas de los magníficos. vapores de esta Compañía. De Burdeos el 18 Junio y 2, 16 y 30 Julio. De Coruña, el 20 Junio, 4 y 18 Julio y 1.º de

De Vigo, el 21 Junio, 5 y 19 Julio y 2 Agosto PARA RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO

BUENOS-AIRES Y PUERTOS DEL PACIFICO. Dirigirse para informes á los señores Dóriga é Hijos y Botín, de Santander.

VILLAR, médico cirujano.

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas. y á base de oro, platino caoutchouc y celu-

Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como detodas las enfermedades de la cavidad bucal. Consulta médico-quirúrjica y operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la

Precios al alcance de todas las fortunas.

Atarazanas 6, principal izquierda.

NOTA. Se colocan los dientes y dentaduras. sin necesidad de extraer los raigones.

PEREZ, MOLINOYC. SUCESORES DE BERNARDO R. SARO.

DROGUERIA

Tableros, números 3 y 5, SANTANDER.

Casa fundada en el año 1830.

En el pueblo de Na-A vajeda, situado entre la Cavada y Entrambasaguas, se venden varias tierras y prados, labrantio y erial, con más de cien robles y castaños, y una finca cerrada sobre si y consistente en dos casas, corralada, cobertizo y una grande huerta y prao, con abundantes árboles frutales de las mejo-

res clases. Con el todo pueden formarse dos caserios. Informarán: D. Tomás Lombana, en Navajeda y D. Eduardo Avellano, en Santander.

un establecimiento de Ultramarinos situado en la calle más céntrica y concur-

da de esta población. Informarán San Francisco 16.

Jaquecas y demás afecciones á la cabeza CURADAS INSTANTANEAMENTE CON LA

único remedio eficaz, según los medicos.

Venta al por mayor y menor, Farmácia de MORENO MIQUEL, calle del Arenal, número 2, MADRID.

NOTA. Precio, 7 pesetas frasco con su instrucción, y por una peseta más se manda certificado como si fuera una carta.